



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA DEL SECTOR DE LA PROPIEDAD
HORIZONTAL DE SANTANDER
COOPROPIEDAD
INFORMA**

A todos los asociados y la comunidad en general, que en la pasada asamblea general ordinaria de asociados celebrada el 10 de febrero de 2024, se autorizó al Consejo de Administración y a la Gerencia de la Cooperativa, para que adelanten los trámites pertinentes para iniciar el proceso de **TRANSFORMACIÓN** de la naturaleza jurídica de la Cooperativa para migrar a una **ASOCIACIÓN MUTUAL**.

Motiva esta intención de transformación las siguientes razones:

- Solicitudes de asociados que manifiestan su interés en hacer depósitos de ahorro en las diferentes modalidades permitidas a las asociaciones mutuales.
- Ampliar y fortalecer sustancialmente los servicios de Ahorro y Crédito.
- Ampliar el portafolio de servicios complementarios basados en los principios de la mutualidad.
- Ampliar la base social de asociados en todo el territorio nacional.

En la actualidad la Cooperativa presenta los siguientes saldos en su Estado de Situación Financiera con corte al mes de abril de 2024, así:

Activos \$488.037.853.

Pasivos \$ 96.261.384.

Por lo anterior, se manifiesta a todos los interesados, la **INTENCIÓN DE TRANSFORMACIÓN** de la Cooperativa a **ASOCIACIÓN MUTUAL**, igualmente se informa que toda la documentación requerida para adelantar este proceso se encuentra disponible en el domicilio principal de la Cooperativa, para que los asociados y los interesados en conocerla la puedan inspeccionar.

Así mismo, se informa a todos los asociados y comunidad en general que a partir de la presente comunicación y hasta la realización de la asamblea general de asociados el día 13 de junio de 2024, en la cual se tomará la decisión, les asiste el derecho de oposición.

OMAR ESCOBAR ROJAS

Representante legal